



Universidad Nacional de Tucumán

"Las Malvinas son Argentinas"

Rectorado

San Miguel de Tucumán 25 JUL 2022

VISTO el Expte. N° 12137/2016 mediante el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, por Resolución Interna N° 22/EAS/2022 solicita autorización para el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Procesos Industriales II- Industrias Cárnicas"; y,

CONSIDERANDO

Que resulta indispensable la normalización del plantel docente de las Escuelas Experimentales.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales, mediante Resolución N° 051/CEE/ 2022 solicita al Sr. Rector apruebe el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Procesos Industriales II- Industrias Cárnicas" de 5° año Técnico Químico Agroindustrial, y propone los Jurados Titulares y Suplentes para su designación.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente (Fs. 26).

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

ARTICULO 1º: - Aprobar el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Procesos Industriales- Industrias Cárnicas" de 5° año Técnico Químico Agroindustrial de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 2º.- Designar los Jurados Titulares y Suplentes que a continuación se detallan:

Jurado Titular:

Prof. José A. Peralta Romano (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)

Prof. Carlos María Sánchez Loria (Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología)

Prof. Fernando Mele (Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología)

Jurado Suplente:

Prof. Susana del Valle Posse (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)

Prof. Eduardo Vera Van Gelderen (Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología)

Prof. Susana Berta Chauvet (Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología)

ARTICULO 3º.- Vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia para prosecución del trámite concursal.

RESOLUCIÓN N°: 0292

2022

Mue.

Carolina Abdala

Sergio Jose Pagani

ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Maria Alejandra Gomez
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN